NOTA GAL/DOP N° 999/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Nota DNC N° 10131/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al ID N° 432197, correspondiente a **Locación de inmueble determinado para puesto sanitario de Minga Guazú.** A fin de dar respuesta a los siguientes puntos:

Aspectos Observados:

1. Sin entrar a analizar las documentaciones remitidas, indicamos a la convocante que el presente expediente no podrá ser objeto de verificación, considerando que el mismo ha sido comunicado fuera del plazo establecido en las reglamentaciones vigentes (Resolución DNCP N°3057/2023).

Respuesta: Según la Resolución DNCP N°3057/2023, los plazos para comunicación de Adjudicaciones 1ra Etapa-Nuevos es hasta el 23 de noviembre y para Reparos el 30 de noviembre; por tal motivo teniendo en cuenta que ya tuvo Nota de Reparo anteriores **NOTA DNC N° 7873 Y N° 9765** y que dicha adjudicación fue comunicada en julio de 2023, solicitamos verificar las documentaciones remitidas y proseguir trámites para obtención del Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Rocholl
Coordinadora de Contrataciones

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Lic. Marcelo Bordón, Director
Dirección Operativa de Contrataciones. IPS